

Pablo Montes

Periodista



Vicente Tovar: “España tiene que tomar medidas para hacer efectiva la sentencia del TEDH”

Aunque la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que condena a España por vulnerar el derecho de seis magistrados- aspirantes a formar parte del CGJP- a un proceso justo es meramente declarativa, es de obligado cumplimiento y **España debe tomar medidas** para hacerla efectiva. Lo dice **Vicente Tovar**, el abogado que ha llevado a Estrasburgo este caso en el que los magistrados han llegado a tildar la situación de “deplorable” por el [“injustificado, ilegal y prolongado incumplimiento de la ley” al no renovar al Consejo General del Poder Judicial](#), con un **mandato caducado desde el año 2018**.

En una entrevista con *Economist & Jurist*, Tovar ha afirmado que entiende que el fallo permite afirmar que se ha vulnerado el derecho a la participación – no contemplado como tal en el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH)- y que, por tanto, lo primero que se ha de hacer, una vez se constituyan las nuevas Cortes Generales, es **convocar un pleno para votar los 12 vocales de procedencia judicial del CGPJ**. Y, en caso de que no haya acuerdo, se deberá pedir al Consejo que elabore una nueva lista con cincuenta candidatos. “Pero hay que adoptar una actitud proactiva. Lo que **no se puede es man ...**

[SUSCRÍBETE >](#)

para una conversión completa a PDF |